ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
Nro. 2/2012 CAF

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los cuatro días del mes de setiembre del 2012, siendo las nueve y treinta horas, se reúnen en el local del Ministerio de la Mujer sito Pte Franco c/ Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13 se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 015/12 integrado por el Lic Juan Cancio Fleitas, Contador, la Arq. Teresita Silvero, Directora de Dirección de Gabinete y en esta oportunidad la Sra. Luz Gamelia Ibarra Maidana, Coordinadora Proyecto CAF a fin de analizar las documentaciones y las ofertas presentadas en el marco del llamado **"Adquisición de Pasajes"** bajo la modalidad de Contratación Directa individualizado en el Expediente Nº 329.135 del 10 de agosto del 2012.

I. ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de ofertas del día 29 de agosto del 2012, en presencia de las funcionarias de las U.O.C dándose a conocer el monto de las ofertas según se detalla a continuación:

OFERENTES	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE RECARGO.
1. Servitravel	Pasaje vía aérea, con itinerario solicitado de acuerdo a la necesidad de la institución, con cobertura en cualquier parte del mundo.	4 %
2. Interexpress		6 %
3. Premier Viajes		6,5 %

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación la adjudicación será por el Total.

II. ANALISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de las ofertas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en el numeral 10 del Anexo I de la Carta de Invitación del presente llamado, concluyéndose que:

1- **Servitravel S. A.:** presenta de forma correcta todos los documentos sustanciales solicitados.
2- **Interexpress:** presenta de forma correcta todos los documentos sustanciales solicitados.
3- **Premier Viajes:** presenta de forma correcta todos los documentos sustanciales solicitados.

III. EVALUACION DE LAS OFERTAS

Se procede a verificar si las ofertas presentan errores aritméticos, constatándose, conforme detalle del Cuadro Comparativo, que todas las ofertas presentadas están correctas.

De la comparación de precios se concluye que la oferta económica que cumplen con todos los requisitos es la firma **SERVITRAVEL S.A.**

IV. RECOMENDACIÓN.

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta económica más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas; se recomienda adjudicar el llamado **"Adquisición de Pasajes Aéreos"** a la firma **SERVITRAVEL S.A.** por el Monto Máximo de **Gs. 17.415.000. (Guaraníes diez y siete millones cuatrocientos quince mil.)** y por el Monto Mínimo de **Gs. 9.000.000. (Guaraníes nueve millones),** correspondiente al Proyecto CAF.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las diez horas, firmando un ejemplar del presente acta.

Lic. Juan Cancio Fleitas
Contador SMPR

Arq. Teresita Silvero, Directora
Dirección de Gabinete

Sra. Luz Gamelia Ibarra
Coordinadora de Proyecto
CAF

MINISTERIO DE LA MUJER
DIRECCIÓN